

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

Corresponsales en toda la Provincia
ORIGEN: SAN FRANCISCO, 7

DIRECTOR: Adolfo Febles Mora

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias
Miércoles 24 de Marzo de 1926

Precios de suscripción: 2 pesetas mensuales
Se admiten esquelas hasta las 4 de la mañana

Una prueba de la vitalidad española

La Exposición Ibero Americana

Debe servir de ejemplo en Canarias lo que se hace en otras provincias.

De nuestro colega El Pueblo Cántabro, de Santander, reproducimos el siguiente artículo, para que se conozca en Canarias lo que se hace en otras provincias, con objeto de concurrir dignamente a la próxima Exposición Ibero Americana de Sevilla:

«Sabemos por referencias oficiales que la Real Sociedad de Amigos del Sardinero planea una interesante Exposición de productos regionales. La iniciativa, sin profundizar en sus muchos aspectos convenientes, juzgando solamente por su enunciado, es admirable, y será llevada a la práctica con el concurso decidido de todos. La propaganda de los productos de nuestra región, sin grandes atisbos de eficacia actualmente por los distintos criterios sobre publicidad a que, naturalmente, está sometida, encontrará en el Certamen una práctica cristalizada con el mínimo de esfuerzos de los productores.

Pues bien; paralelamente a esta noticia, tan importante por lo que significa para el conocimiento de la iniciativa, del esfuerzo y del sacrificio de tantos hombres laboriosos y también por el propio resultado mercantil que supone, nos llega otra, que tiene igualmente trascendencia industrial para la Montaña.

No hace falta decir que esta segunda noticia llega a nosotros sin una seria garantía de autenticidad, porque para ello necesitaríamos la declaración terminante de los elementos interesados, y éstos, en efecto, no han sido requeridos por nosotros en tal sentido. Se trata, por lo tanto, de una noticia circulada por Santander—no hay que decir que con el beneplácito de la opinión—y sin confirmación en estos momentos. Como tal la traemos al periódico, deseando viva y sinceramente poder dar fe públicamente de su veracidad.

Nuestros lectores conocen el gigantesco proyecto de la Exposición Ibero Americana de Sevilla, y saben también—precisamente fue El Pueblo Cánta-

bro el que anticipó la noticia de la gestión—que unos comisionados del Comité correspondiente vinieron a Santander a pedir el concurso del comercio y la industria montañeses, para aquel importante Certamen.

Pues bien; los artículos que aquellos días publicamos recomendando la adecuada asistencia de la Montaña a la Exposición, donde entre tantos valores industriales prodra nuestra provincia exhibir los suyos, satisfechos y justamente autorizados, interpretaron, de ser cierta la noticia en cuestión, el criterio de los que, por su decisión, habrían de sumar el nombre de Santander al espléndido conjunto de exposidores. Es decir, que dijimos bien, cuando afirmamos que era cuestión de trascendencia patriótica y de conveniencia económica que la Montaña hiciera acto de presencia en la Exposición de Sevilla.

A ello se va. Poderosas industrias montañesas han hecho el propósito de tomar terrenos en el radio de la Exposición para levantar el pabellón de exhibición de sus productos, independientemente de otra u otras instalaciones que pudieran hacerse por elementos también de nuestra provincia.

¿Hemos de exteriorizar la satisfacción que la realización de este proyecto habría de producir en Santander? La producción, el método, las modalidades interesantísimas de nuestras grandes industrias, al triunfar en el ánimo de los hombres capacitados y especializados que a la Exposición han de llegar de los países americanos, honrarían el nombre de Santander, por tantos otros conceptos admirados.

Hagamos votos porque esta noticia que hoy recogemos, con la inquietud de que no llegue a otros límites que a los del rumor, la confirmen plenamente los hechos.

El buen nombre y el desenvolvimiento económico de la Montaña lo irían ganando.»

Los Misioneros del Corazón de María Nuevo Superior Provincial

Vacante el cargo de Superior Provincial de los Misioneros del Corazón de María, de Andalucía y Canarias, por defunción del M. R. P. Julián Yagüe, ocurrida, a últimos del pasado mes de Enero, en la ciudad de Las Palmas, ha sido elegido para ocupar tan elevado puesto, el M. R. P. Cándido Ostián, quien actualmente continúa ejerciendo los cargos de Consejero Provincial y Superior de la Ossa que en Sevilla tienen los Hijos del V. P. Clarat.

Al tener el gusto de publicar tan grata noticia, enviamos la más sincera felicitación al benemérito y recién nombrado Padre Provincial, haciéndola extensiva, también, a los P. P. Misioneros, singularmente a los del Puerto de la Cruz y a los P. P. del Pilar de esta capital.

Las Mujeres Nerviosas y Enfermizas pueden obtener rápido alivio tomando el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham

La salud es el mayor encanto de una mujer. Sana, cada uno de sus días es como un ramillete de alegrías. Enfermiza o débil, cada una de sus diarias jornadas es un fardo.

Millares de mujeres del mundo entero, lo saben por experiencia. Es inútil seguir nerviosas y enfermizas, cuando pueden adquirir el

Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham

Pídale usted y verá. Lo venden en Farmacias.

En esta capital y en la provincia

Crónica de sucesos

Por infracción de una Real orden

La Guardia civil de la Orotava, participa haber sido denunciado ante el Juzgado municipal de la Victoria, el peñasco Manuel Viera Cabrera, de 41 años de edad, natural y vecino de La Laguna, por haberlo sorprendido en el kilómetro 28 de la carretera general del Norte, guiando una carreta tirada por una yunta de vacas y haciendo uso de un aguilón, infringiendo con esto último la Real orden de la Presidencia del Directorio Militar de 12 de Marzo de 1924.

Choque de automóviles

En una de las curvas de la carretera que de Tejina conduce a La Laguna (kilómetro 9), ocurrió el día 22 del corriente un choque entre los automóviles núm. 3.006 y 3.882; el primero es de la propiedad de don Francisco González y el otro de don José Sánchez Panto.

De resultados de este encuentro, fué herida de poca importancia Ramona González Rivas.

Los daños causados en ambos vehículos son: núm. 3.006, 700 pesetas; y 3.882, 900 pesetas.

De lo sucedido, se dió cuenta al Juzgado de Instrucción de La Laguna.

Dando cuenta de un robo

La Benemérita de Arucas (Gran Canaria), participa a este Gobierno civil, de que los vecinos de Tenoya César Hernández Madero y su hermano Agapito y Manuel Darías le denunciaron, que en la noche del 13 al 14 del actual les habían robado de su domicilio, situado en los barranquillos de aquel término municipal, la cantidad de 680 pesetas.

Como presunto autor de este robo, fué detenido el joven de 21 años de edad Antonio Lozano, a quien se le ocuparon 100 pesetas.

Aparece un cadáver y falta otro

Recordarán nuestros lectores, que el 15 o el 17 de Marzo dimos cuenta de que en el pueblo de Garafia (La Palma) se habían ahogado dos hombres que se encontraban pescando en el sitio conocido por «Puntas muertas», cuando una gran ola los arrastró, siendo inútiles los esfuerzos que hicieron para ganar la playa.

Pues bien; según comunica la Guardia civil de San Andrés y Sances, ha aparecido el cadáver del infeliz don Genaro Rodríguez García, no habiendo sucedido lo mismo con el de don Edoardo Manuel Hernández Martín.

Incendio en un monte del Estado

La noche del día 18 del actual se observó, desde la ciudad de Santa Cruz de la Palma, la existencia de un incendio en el monte del Estado por la parte del pago de Vellico.

Varios vecinos, en número de 35 a 40, llegaron tras no pocos esfuerzos localizar e fuego, que afortunadamente ocurrieran desgracia personal.

La extensión que recorrió el fuego fué de 150 hectáreas. Las pérdidas se calculan en 500 pesetas.

La Escuela Salmantina de Derecho Internacional Notable conferencia del Padre Ignacio G. Menéndez Reigada

El día 8 del actual, mas se celebró en la famosa Universidad de Salamanca, la segunda conferencia del curso organizado por la Federación de Estudiantes Católicos, como homenaje a la Escuela Salmantina de Derecho Internacional.

Dicha segunda conferencia estuvo a cargo del ilustre profesor del Convento de San Esteban reverendo Padre Ignacio González Menéndez Reigada O. P., que dió el curso: *El maestro Domingo Báñez, catedrático de Prima Salamanca, y los fundamentos del Derecho de gentes.*

Primariamente habló el profesor de Cánones de la Universidad, don Teodoro Andrés Marcos, que hizo la presentación del conferenciante, haciendo del Padre Menéndez Reigada un cumplido y merecido elogio.

A continuación, el R. P. Fray Ignacio comenzó su conferencia, que constituyó un brillante y clara disertación sobre el mencionado tema, atendiendo por ello objeto de calurosas aplausos y felicitaciones al calor y sincero entusiasmo.

Por tratarse de una personalidad de relevantes méritos en la práctica Orden de Predicadores, por la importancia de dicha conferencia, y porque el Padre Ignacio González Menéndez Reigada cuenta con sinceros afectos y simpatías en esta Isla, conquistados en la breve temporada que pasó entre nosotros cuando, en Agosto del pasado año, vino acompañando a su hermano el ilustre Obispo de Tenerife; por todos estos poderosos motivos, repetimos, nos complacemos en reproducir a continuación la simple reseña que de ese solemne acto de cultura hizo nuestro querido e ilustre colega La Gaceta Regional de Salamanca, en su número del 9 del corriente mes:

«El R. P. Fr. Ignacio G. Menéndez Reigada comenzó su lección, dando las gracias al distinguido profesor don Teodoro Andrés, por las frases de elogio que tuvo para él. Dedicó un recuerdo a los Universidades en que dicho P. M. Reigada frecuentó los cursos universitarios como estudiante, haciendo: «hoy vengo, como maestro, sino como discípulo a exponer con sencillez el tema de esta lección.»

A grandes rasgos hizo una reseña del P. M. Reigada, B. M., que en el siglo de oro de la Orden de Predicadores, entró precisamente en la Orden de Predicadores el mismo año que murió el maestro Vitoria, 1546. Fue profesor en varios conventos de su orden, en Salamanca, Valladolid, Avila, y regentó la cátedra de Prima de la Universidad de Salamanca desde el 1580 a 1604.

A B. M. continuó el P. Reigada, que le ha tratado con bastante justicia; sus obras apenas han tenido más de dos ediciones completas, y éstas hechas en vida del mismo B. M. Ha pasado a su historia como el confesor inteligente y decidido de favor de Santa Teresa de Jesús, pero no se ha considerado suficientemente su importancia y valor como teólogo eminente. Sor, es verdad, muy reales estas relaciones espirituales entre la Santa Catalina y B. M. En el convento de San Esteban se construyó como «precioso recuerdo al confesor» donde el M. B. M. Reigada es a Santa Teresa; como prueba de esta alta estima que la Santa escribía a su confesor, y cita el hecho que Santa Teresa refiere, que, a pesar de que nunca hablo pedido al Señor como favor que me se averiguara de pedir a Dios estas cosas, con todo, cuando supo que B. M. Reigada se oponía a la cátedra de Prima de esta Universidad, no pudo menos de encomendar al Señor este asunto, que entendida ella había de ser para mucha gloria de Dios.

Por B. M. no sólo merecía ser conocido bajo este aspecto; se le debe hacer justicia, considerando en el punto eminente que como teólogo tiene. Hoy día, gracias a Dios, aumenta cada vez más el aprecio y estima a las obras de B. M., y por todos los centros filosóficos y teológicos son buscados con avidez los escritos de este teólogo consumado.

Como se verá por las ligeras indicaciones que vamos a hacer, dice el reverendo dominico, Báñez tiene ideas verdaderamente geniales acerca de la noción de derecho de gentes y de la aplicación que hace a la guerra.

Según los juristas antiguos de derecho de gentes (*ius gentium*), lo que es común a todas o casi todas las gentes; comprende por lo tanto parte de derecho natural y parte de derecho positivo. Báñez asignando a su maestro Soto, distinguió perfectamente el derecho de gentes del derecho natural. El derecho natural está implicado en la misma naturaleza del ser inerte; no sólo en aquello en que conviene con los animales, como lo entendían los juristas, sino en lo que tiene de propio y específico como ser racional.

De suerte que el derecho natural o es un principio evidente de moralidad o es una conclusión que necesariamente se deduce de tal principio. Y así lo que es de derecho natural, es intrínsecamente bueno o malo, y nunca, en ningún caso, puede dejar de serlo.

En cambio, el Derecho de gentes, ayes principio evidente, ni es consecuencia necesaria; ni cuando sus prescripciones se deducen por una consecuencia tan probable y útil a la humana sociedad que no hay nación alguna que no admita tales conclusiones.

«El derecho de gentes es medio entre el derecho natural y el derecho civil positivo y como ambas cosas. Convencional con el derecho natural.

1.º Es que ninguno de ellos es necesario que estén escritos.

2.º Es que no se requiere convocar a los hombres para su promulgación, sino que es aceptado por todas las naciones sin que se les enseñe.

3.º El derecho de gentes se realiza al modo del derecho natural; porque el derecho natural es un principio o una conclusión necesaria, y el derecho de gentes es como un modo de todo punto necesario para que el derecho natural se guarde.

4.º Conviene también en que uno y otro de tal manera se guarden en todas partes que, si se hace lo contrario, todos juzgan que está mal hecho». De donde concluye Báñez—apartándose en esto del M. Soto y de otros teólogos—que el derecho de gentes en absoluto pudiera mudarse o abrogarse (por lo menos en algunos de sus preceptos), mas no sin el consentimiento de todos aquellos a quienes interesa que se cumpla, y aun esto no siempre fácilmente, porque así guardar el derecho de gentes no se podría cumplir bien el derecho natural.

Oligónomo a él mismo: «De lo dicho se infiere que el derecho de gentes no es por su naturaleza inmutable, sino que alguna vez puede mudarse lícitamente. Otras veces, cuando la abrogación no sea lícita, sin embargo, es válida, con tal que se haga con el consentimiento del príncipe y del pueblo o que la está sometido. Así el Rey de España no podría abrogar el derecho de gentes en un asunto que le fuera reservado por el Rey de Francia, por ejemplo; que en tiempo de guerra los legados de uno y otro Rey sean recibidos pacíficamente. Porque este derecho de gentes se deduce de aquel principio (de derecho natural): el fin de la guerra es la paz y tranquilidad de la república (nación); mas los legados se presuma que vienen a tratar del negocio de la paz, luego, no se les ha de oír. Decimos, pues, que este derecho de gentes que los legados se reciben pacíficamente no puede abrogarse por un Soberano sin consentimiento del otro; mas con el consentimiento de uno y otro podría ser abrogado.»

Según Báñez, el fundamento del derecho de gentes es el derecho natural, con el cual tiene algo de común, pero nunca se confunde. Su valor objetivo, su fuerza obligatoria proceden de dos mismo derecho natural, es cuanto que es imposible que éste se cumpla debidamente si no se cumplen otras prescripciones que por fuerza y virtud de los mismos hechos están ligados con él.

De donde se infiere el verdadero concepto del derecho de gentes, expuesto con toda precisión, antes que por ningún otro, por el maestro fray Domingo Soto, catedrático de Vísperas al mismo tiempo que Vitoria, a quien sigue Báñez en su parte fundamental. Para estos dos grandes maestros los preceptos del derecho de gentes son conclusiones que se derivan de un principio del derecho natural y de un hecho que universalmente se considera como cierto; por lo cual, dado este hecho, es necesario y obligatorio la conclusión, ya que sin ella no podría ser cumplido debidamente el principio del derecho natural.

Y no es necesario—añade B. M.—que habere un Soberano de todo el orbe que haya dado esta ley del derecho de gentes; basta que tal derecho haya sido introducido por el consentimiento común de los hombres y por la costumbre, como convencional con el derecho natural. Por donde se ve que no necesita promulgación alguna, sino que será promulgado por la misma razón humana, a la manera de la ley natural, en cuanto que la razón le considera necesario para el buen cumplimiento de sí misma.

Por B. M., lo mismo que todos los antiguos, no admite el derecho de gentes en el sentido restringido que se le ha dado últimamente, refiriéndolo sólo a las relaciones de una nación con otra, sino que lo aplica dentro de una misma nación a regular muchas cosas que ni bien pertenecen estrictamente al derecho natural, ni quedan tampoco a la libre disposición del de-

recho civil. Tal es, por ejemplo, el derecho de propiedad, que todos los escolásticos consideran ser de derecho de gentes.

Da buena gana me detendría a hacer aplicaciones de estos hermosos principios, que proyectarían gran luz sobre muchas cuestiones que hoy se agitan, y tal vez con sobrada confusión... Mas como el objeto de estas lecciones es mostrar lo que han dicho los grandes maestros de la Escuela salmantina acerca del derecho de gentes en el sentido restringido que hoy se toma, esto es, como derecho internacional, a esto sólo nos vamos a referir.

Y bien fácil es hacer la aplicación de estos principios a las cuestiones internacionales. Si el derecho de gentes fuese espontáneamente del derecho natural, si no necesita autoridad que lo establezca, ni sanción, ni promulgación; si es anterior a todo derecho civil, y no puede ser abrogado por ésta sin el consentimiento de todos aquellos a quienes interesa su cumplimiento, siguen que este derecho es obligatorio en todos y para todos, cualquier individuo de la especie humana, sea nacional o extranjero. Y aquí está la base del derecho internacional privado. En las aplicaciones particulares de esta doctrina no me he de detener, pues concuerdo casi totalmente con las del maestro Vitoria, y me viene aquí al caso.

«Fue como el derecho internacional público. El hombre, según principio admitido por todos los escolásticos, y guiado a su maestro Aristóteles, es naturalmente social. Pero, como no es posible que toda la humanidad constituya una sociedad única, para la realización de sus fines sociales, es de todo punto necesario, por derecho de gentes, que se constituyan diversas naciones, según lo pide la realización de los mismos fines. Ha aquí establecido el principio que modernamente se ha llamado de las nacionalidades.

Ahora bien; cada nación, una vez constituida, tiene derecho a existir y a promover el bien de los individuos que la forman, a procurar el bien social, pues para eso se ha constituido. Ese bien social resulta principalmente de la realización y el cumplimiento del derecho en todos los órdenes, tanto de los particulares, cuanto de la nación misma como persona moral. Y como una nación no puede estar total y necesariamente en guerra con todas las demás naciones, necesariamente ha de tener para con ellas derechos y deberes y la defensa de esos derechos incumben a la nación misma, mediante el príncipe o la persona que desempeña la autoridad suprema, puesto que no hay otra autoridad a quien pueda competir la declaración y defensa de este derecho.

Y hémos aquí introducidos en el derecho de la guerra, y en el concepto que forma de la misma el maestro B. M., concepto verdaderamente genial, que no ha comprendido bien los tratadistas posteriores del derecho internacional, ni comprenden tal vez hoy día los contemporáneos. El merqués de Olivari define la guerra en los siguientes términos: «El litigio entre las naciones que defienden sus derechos, en el cual es el juez la fuerza y sirve de sentencia a la victoria. Este concepto, que es corriente entre los tratadistas, la autoridad para decir que la guerra nunca puede ser justa, nunca puede constituir un estado de derecho, puesto que la fuerza nunca puede declarar ni realizar el derecho, siendo como son fuerza y derecho cosas antitéticas. El juzgar es propio de la razón, y decir que la fuerza ha de ser el juez es como negar todo principio jurídico y todo fundamento de la guerra. En este supuesto tendrían razón los pacifistas absolutos que condenan toda guerra como ilícita.

Pero Báñez el bien es marcadamente pacifista, como luego veremos, nos da de la guerra un concepto muy distinto, según el cual la guerra pasa a ser algo jurídico, que fluye necesariamente de la noción del derecho en su realización entre los distintos pueblos. Este concepto no es del todo original de B. M. en su principio, pero sí en cuanto a su extensión y aplicación.

Vitoria, al fin de su Relación de *de jure belli*, había fundado la idea de que el vencedor debía conducirse como un juez al imponer al vencido las condiciones de paz. Pues bien, B. M. toma esta idea del gran Maestro y en ella funda toda su doctrina acerca de la guerra.

Si una nación tiene derechos respecto de otra, la infracción de estos derechos no debe quedar impune, porque esto sería la negación real y objetiva de los derechos mismos. Todo derecho violado debe ser reintegrado y restaurado si el derecho ha de ser algo más que una ficción o una quimera. Y esta reparación de los derechos violados de un pueblo, no puede consistir a otro nada mas que a su propio Soberano, teniendo la suma potestad judicial y vindicativa. Digiémoslo con palabras suyas. «La nación o sociedad perfecta que ha padecido alguna injuria, puede exigir la satisfacción debida, porque de otra suerte no se bastaría a sí misma, y consiguientemente no sería perfecta». Y esto debe hacerlo por medio de su Soberano, porque es a quien compete el cuidado de su nación y de sus súbditos. Y como el Soberano de un pueblo no tiene superior en las cosas temporales, no resta ningún otro juez, ante el cual se pueda promover la causa». Y así «es de notar que el príncipe de una sociedad perfecta que ha padecido una injuria, es juez y superior de aquel príncipe que hizo la injuria...» Por lo cual, al declarar y hacer la guerra, debe conducirse como juez justo; esto es: que las penas que impone al hacer la

De una importante reunión En la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife

Se desagravia al digno presidente de dicha Corporación.—El problema de las aguas en La Laguna

A continuación publicamos un extracto de los señores tomados por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en la sesión ordinaria del 21 del actual:

Presidió el acto el director, don Mateo Alonso del Castillo, y actuó de secretario, el vice, señor Darías y Padrón, con la asistencia de bastantes socios.

Fueron aprobadas las actas de una sesión ordinaria y otra extraordinaria.

El director dió cuenta, en los términos más encomiásticos, de la reciente visita que a la S. ciudad hizo el Ilmo. Právido de la Diócesis, Fray Albino González Menéndez Reigada, así como de las frases de gran consideración que tuvo para la Económica, a la que señaló saludables orientaciones para el futuro.

Fué aprobado, por aclamación, una moción suscrita por gran número de socios, para que fuera propuesta para la Gran Cruz de la O. den civil de Alfonso XII, una personalidad que desempeña un elevado cargo en la provincia.

El presidente, señor Alonso del Castillo, recordó que, como consecuencia de la reunión pública, patrocinada por la Económica, que tuvo lugar en el local social para tratar de estudiar alguna orientación que ofrecer al Municipio relativa al problema de las aguas leguñeras, de todo lo que se dió cuenta al alcalde-presidente, señor Martínez, en una comunicación atenta y respetuosa, esa autoridad le había aludido en una nota oficiosa, que circuló profusamente, en términos que estimaba apasionados e injustos, de cuyas gratuitas imputaciones no quería, de manera alguna, defenderse, porque en las localidades pequeñas todos se conocen,afortunadamente, por lo que lo dejaba todo al juicio imparcial de sus conciudadanos. Que la A. caldía, sin duda por un olvido, no había contestado hasta ahora a la comunicación de esta Económica, cuya respetabilidad aleja toda sospecha de prebables distenciones por parte de las autoridades, por muy altas que fueran.

El vicepresidente, señor Acasio, manifestó que algunas, acaso poco meditadas, declaraciones de la hoja

oficiosa de la Alcaldía, no serán nunca óbice para que se ponga en entredicho la honorabilidad y patriotismo del señor Alonso del Castillo, así como el deber de derecho que le asiste para defender los suyos particulares.

El señor Cabrera Cruz se adhirió a las manifestaciones anteriores, lamentando lo poco higiénico que la nota oficiosa estuvo con el señor Alonso del Castillo, que no ha negado nunca su concurso personal o económico a cuanto pueda redundar en beneficio de La Laguna.

Las anteriores manifestaciones de los señores Asanjo y Cabrera fueron favorablemente subrayadas por los presentes.

A continuación de unas breves reflexiones del Sr. Cabrera sobre el actual problema de aguas, el Sr. Ascanio declaró que, según le ha manifestado la autoridad municipal, un técnico está haciendo unos trabajos preparatorios para la construcción de un depósito de agua en las Mercedes. De ello se congratula como buen laguñero el Sr. Cabrera Cruz y dice que, caso de realizarse esa obra, como socio de la Económica podría que ésta se reuniera para dar un voto de gracias a la Corporación municipal que llevara a feliz término tal obra de interés general para el vecindario.

Fueron admitidos como socios de número, los siguientes señores:

Don Juan Suárez Sánchez, don Domingo Pérez Cáceres, don Alfredo de Torres Edwards, don Leoncio Rodríguez González, don Juan Batista Fuentes, don Francisco Padilla y Bethencourt y don Juan de la Cruz Marín.

¿La miel David's qué es?

El néctar de las flores recolectado por las abejas y transformado en miel, la que, desde el punto de vista médico e higiénico, presenta sobre el azúcar las ventajas de que el organismo humano la asimila integralmente, o sea, que pasa acto seguido al torrente circulatorio, sin dejar residuo alguno (hecho harto conocido en Trolología.)

Instituto para la cura del cáncer y tumores

Anexo al Sanatorio del Dr. Rodríguez López
PLAZA DE 25 DE JULIO NUMERO 4

Con todos los procedimientos modernos quirúrgicos, radioterápicos y radiumterápicos.

CONSULTAS: todos los días de 10 a 12 de la mañana; y los martes, jueves y sábados, de 4 a 5 de la tarde.

INFORMACION DEL DIA

La Visita Pastoral en esta capital

La estancia del Obispo de Tenerife en esta capital. Administra la Confirmación.-Elocuente oración sagrada de Fray Albino

Con motivo de la visita Pastoral que el Ilustre obispo de Tenerife, está girando a esta capital, los fieles de esta población se hallan de enhorabuena...

Ayer, martes, a las 7 de la mañana, el Prelado de la Diócesis ofició en el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Francisco...

Después ocupó un confesionario en dicha parroquia recibiendo en confesión a cuantos hombres quisieron postularse a sus pies.

A las 10 de la mañana y a las 12, Su Ilustrísima administró la Confirmación a los fieles que acudieron al templo a recibir dicho Sacramento.

Hoy, miércoles, continuará en esta misión, siendo el último día de la parroquia de San Francisco...

Las Santas Misiones. Como los anteriores días, hoy se efectuaron en la Iglesia de San Francisco los cultos religiosos correspondientes al tercer día de Mision...

Por la tarde, a las tres, continuó la explicación de la doctrina a los niños de los ciegos.

A las 6 y media de la tarde hubo Rosario y los cultos de los restantes días a cargo del Padre Soto.

Después el sabio Prelado de Tenerife ocupó por segunda vez la Sagrada Cátedra, continuando en su disertación de ayer acerca de que Jesucristo es la base fundamental de toda edificación social.

Fray Albino argumenta con esa su inspiración celestial, de que toda edificación que se construye sin Jesucristo, se derrumba inexorablemente...

Expone un caso gráfico de lo que representa la fe cristiana y el arraigo que se halla en nuestras almas aunque parezca que se está desprovisto de ella. A este efecto dice que así como cuando poseemos un vaso de licor y lo derramamos, se aspira aún vacío el aroma exquisito del licor que ha quedado impregnado en él...

Gobierno civil

Nombramientos de secretarios de Ayuntamientos

El concursante don Agustín Padilla Martínez, ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Tasacorte, isla de La Palma.

En la sesión celebrada el día 19 del actual por el Ayuntamiento de Valleseco (Gran Canaria), fue nombrado secretario de dicha Corporación, don Sebastián S. govia Quintana.

El batallón de La Palma. El delegado del Gobierno en la isla de La Palma, dice al gobernador civil interino, señor Donínguez Manresa, que el alcalde de la citada isla, interpretando no sólo los sentimientos de sus administrados, sino también razones de otra índole, ha elevado instancia al presidente del Gobierno y ministro de la Guerra...

Vapor para la Península. Según avisa el señor capitán del vapor "Monterrat", de la Compañía Transatlántica, de Barcelona, espera llegar a este puerto el próximo sábado, 27 del actual, por la mañana, saliendo a las pocas horas para Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Trae hueco para pasajeros y carga. Observatorio Municipal. Día 23 de Marzo. El tiempo. Presión barométrica máxima, referida al nivel del mar...

Las tarifas del Tranvía. Por la Superioridad han sido aprobadas las nuevas tarifas propuestas por la Compañía de Tránsito Eléctrico de Tenerife...

Se alquila un piso que tiene un gran ventilador y mucha luz; tiene además instalación de gas para la cocina y eléctrica en toda la casa.

Automóvil Club de Tenerife. Se admiten ofertas hasta el 27 del actual para adquirir 50 toneladas de puche con destino a las obras de carreteras.

Se alquila un piso que tiene un gran ventilador y mucha luz; tiene además instalación de gas para la cocina y eléctrica en toda la casa.

Se alquila un piso que tiene un gran ventilador y mucha luz; tiene además instalación de gas para la cocina y eléctrica en toda la casa.

Se alquila un piso que tiene un gran ventilador y mucha luz; tiene además instalación de gas para la cocina y eléctrica en toda la casa.

Ayuntamiento

Diversas noticias

Don Manuel Martín vecino de esta ciudad comunica a la Alcaldía que ha procedido a ejecutar la reformas que le fueron ordenadas en un posesión de una casa de su propiedad situada en el camino de San Sebastián.

—Don José García Gutiérrez solicita permiso para efectuar reformas en una casa de su propiedad situada en la calle de La Rosa número 85 de gobierno.

—Doña Gregoria Matos y don Manuel Espinosa solicitan adquirir terreno en el Cementerio de Santa Lastenia para construir sepulcros de su propiedad.

Las construcciones locales

Por la Inspección municipal de Sanidad han sido devueltos debidamente informados los planos presentados para construcciones que proyecta hacer en esta ciudad don Domingo Díaz y Díaz y don Luis Feja Suárez.

Ejercicios de tiro

Por el señor general gobernador militar se comunica a la Alcaldía que los días 23, 26 y 30 del mes actual, las fuerzas del grupo de Ingenieros de Tenerife verificarán ejercicios de tiro al blanco, en el campo de las Cruces, y los días 2, 6 y 9 de Abril próximo de las 15 a las 17 horas (3 a 5 de la tarde).

Denuncias

Por el guardia forestal de la Comarca núm. 2 han sido denunciadas Hortencia Siverio y María Siverio, vecinas de R. que Negro, y a Victoria Jiménez, vecina de Afar, por corte de leñas en el sitio denominado "Tablas del Llano del Rey."

Clasificación y Revisión de mozos

Se cita para que comparezcan ante la Sección de Clasificación y Revisión de Tenerife en el local de la Mancomunidad (antes Diputación Provincial) el día 27 del mes actual y hora de las 9 a las 10 de la mañana...

—Juan Barris Carballo, Jesús Nazoo Díaz y Rafael Rodríguez Espinosa solicitan de este Ayuntamiento ser tallados y reconocidos facultativamente por ser mozos del actual reemplazo y no haberse presentado por los motivos que alegan.

"Canarias municipal"

Agencia matriculada

Revista de Administración local, de utilidad a los Ayuntamientos y contribuyentes en general. Centro de Administración municipal. Presentación y trámite de documentos en todas las oficinas públicas.

DELEGACIONES. En Madrid, D. RICARDO PEREZ AVARQUES. Agente de negocios matriculado. En Barcelona, D. SALVADOR VENTOSAPINA. Abogado.

Ecos de sociedad

Viajes

En breve embarcará para el Extranjero, acompañado de su esposa y hijo, un distinguido amigo don Pedro Matos y Masellu, Ingeniero de esta Jefatura de Obras Públicas.

—De Las Palmas han llegado, don Manuel Medina, Mr. Cuadrat, don Jerónimo Cabrera, don Jaime Correa, don Gustavo Beck, don José Sareda, don Jerardo Alfonso, don Luis Montederos, don Francisco S. Avenda, don M. Martín y don Martín Brito.

—Procedente del Extranjero han llegado a esta capital: de Bélgica, Mr. Dsmet y señora, Mr. Pierce, Mr. M. M. A. Patz, Mr. von Voss y Mr. F. Beck; y de la Madera, Mr. A. Webley, Mrs. M. L. Lerves y Mr. J. H. Bruggeman.

—El comandante de Caballería don José Rubio ha regresado de Las Palmas.

—Ayer llegaron de Santa Cruz de la Palma, don Manuel Bindeo, don Antonio Blanco, don Diego Bueno y don Manuel Rodríguez.

—Han llegado de la Gomera, don Andrés Trujillo, don Julio Carreño, don Sebastián Acaño, don José Vaguero, don Mario Acaño y don Manuel Almenara.

—También ha regresado de la Palma, el médico militar don Elías Nayar.

Para el Asilo de Ancianos. Al terminar la fiesta de homenaje al Dr. Naveiras, le fueron entregadas al mismo, por un grupo de amigos y como producto de suscripción hecha, doscientas pesetas, como donativo para el Asilo de Ancianos, de cuya benéfica Institución es médico el señor Naveiras.

Enfermos. En esta capital se encuentran enfermo el juez municipal de Tacoronte, don Antonio F. rifa.

—Se encuentra enferma, de algún cuidado, en Guía de Isora, la señora madre de nuestro querido amigo don Manuel Díaz Jiménez.

Natalicio. Ha dado a luz una niña, la señora esposa de nuestro amigo don Ernesto Hernández.

Advertisement for MAUXION CHOCOLATES and MAUXION PRALINES. Includes a logo with the letter 'H' and text: 'FINISIMA CALIDAD! EMPAQUE ELEGANTE!' and 'FABRICA DE CHOCOLATES MAUXION SAALFELD / SAAL / ALEMANIA'.

Advertisement for Clínica de enfermedades de los ojos. Dr. R. Morales Ruiz. Médico Oculista de las Facultades y Hospitales de París y Berlín. Includes text about eye examinations and treatments.

Advertisement for Fábrica de Gas. VENTA DE COK DE GAS. de primera calidad; destilado de la mejor hulla inglesa HOLMSIDE. Servido a domicilio, quintal Ptas. 6'50.

Advertisement for M. MEYER VINOS FINOS DEL RHIN. Siempre en existencia H. P. OLSEN. Gran rebaja de precios. Lo mejor y más barato en toda clase de modales de bebida, lo encontrará usted en LA BOTA DE PARIS.

Advertisement for Doctor Ricardo Castelo. Diplomado de la Escuela Española de Tisiología y Médico Bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior. CONSULTA Y LABORATORIO. José Murphy 2, esquina a Castillo.

Advertisement for Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. ANUNCIO. Escalafonamiento de personal.

Advertisement for LICENCIADOS DEL EJERCITO. Nueva Ley de destinos civiles, que acaba de aprobar el Gobierno, para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y para los retirados. Formularios de solicitud, derechos, documentos y modo de obtener las pizas.

Advertisement for Eustaquio García Odontólogo. San Francisco número 10. Consultas de 9 a 12 y de 3 a 5.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

Nuestra información de Africa

Golpe de mano al enemigo

Madrid 23 1 25.—Comunicación oficial de Madrid, que anteanoche, un grupo de la Idalia afecta a Beni Uti Xech, acompañado de algunos legionarios, dió un golpe de mano a la oficina enemiga situada en Ikarrachen, próximo al camino de Anual.

Las expresadas fuerzas volaron el edificio de la oficina de los rebeldes, haciendo a estos varios muertos y heridos.

Entre los muertos causados al enemigo figura el kaid Meh Ashaa. También fué gravemente herido el kaid rebelde Meh Amiclan.

Nuestras fuerzas tuvieron un herido de la harka y otro del Terco.

Sin novedad

En el sector de la Zona del Protectorado español no ocurre novedad.

Varias noticias

Fallecimiento de un general

Madrid 23 1 15.—Telegrafian desde Córdoba comunicando que ha fallecido en dicha capital el general de división señor Nuñez de Prado, padre del actual gobernador de Fernando Póo, general del mismo apellido.

Del vuelo a Buenos Aires

Madrid 23 1 15.—Según noticias telegráficas desde Oádiz, ha zarpado de dicho puerto con dirección a las Islas Canarias el destructor «Blau de Lezzo», que lleva la misión de esperar al crucero argentino «Buenos

Aires» para escoltarlo hasta su arribo a Huelva.

Viaje del Rey a Huelva

Se ha confirmado que S. M. el Rey marchará en breve a Huelva a donde llegará el día 5 de Abril.

En el mismo tren se dirigirá a Punta de Sabe, en donde recibirá a los aviadores españoles que han efectuado el vuelo Palos de Moguer-Buenos Aires, y también a los marinos argentinos.

Después se embarcará en dicho crucero argentino dirigiéndose a Palos de Moguer.

El recibimiento a los aviadores

En esta localidad se celebrará un solemne «Te Deum», seguido del acto de la entrega de placas, cruces y demás decoraciones a los expresados aviadores, terminando los festejos con una sesión conmemorativa en el convento de la Rabida.

Actos y festejos en Huelva

Desde Palos de Moguer continuarán S. M. el Rey, séquito, los aviadores y los marinos argentinos, viaje hacia Huelva en cuya población se hará a los aviadores entrega de medallas, tributándoseles otros varios homenajes y regalos, terminando con un banquete de honor.

Viaje a Sevilla

Por la madrugada en el mismo crucero «Buenos Aires» seguirá viaje a Sevilla, en donde se les prepara también un júbilo recibimiento.

De América

Se ha debilitado la Unión Panamericana

Lima.—El diario «El Tiempo» publica un artículo en que dice que es evidente que la controversia de Tacna y Arica habrá contribuido a debilitar la solidaridad de la Unión Panamericana, acentuando, en cambio, la corriente de mutua comprensión entre los países de la América latina.

que tiende cada vez más a emanciparse de la influencia norteamericana.

Contra la política norteamericana

Méjico.—La Prensa mejicana ataca vivamente estos días la política norteamericana, preconizando un régimen de aproximación con las potencias europeas.

El diario «Expositor» se expresa en los siguientes términos: «Cada dólar norteamericano invertido en Méjico representa un peligro para Méjico. Ha llegado el momento para Méjico y Europa de comenzar una nueva era de relaciones económicas, como lo han hecho ya Argentina y Brasil, que se han convertido en excelentes mercados para Europa.»

De Alemania

En el Reichstag.—Discurso de Stressemann

Madrid, 23 1 15.—Comunican de Berlín que ayer comenzó en el Reichstag el debate sobre la Conferencia de Ginebra.

Dió comienzo la sesión con un discurso de Stressemann diciendo que la Delegación alemana en Ginebra se había atendido estrictamente a las líneas de orientación trazadas en el discurso pronunciado por el esculler Luther en Hamburgo.

Agregó que en la Conferencia de Ginebra estaban conformes todas las

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

- «Viera y Clavijo», español, de la Palma. «Fuerteventura», español, de Las Palmas. «Agulla de Oro», español, de Puerto Cruz. «Imperator», noruego, de Las Palmas.

- Jean Jacques», francés, de Amberes y Vigo, consiguado a Toledo. «Tesoronte», español, de la Palma. «Wahob», alemán, de Hamburgo, consiguado a Ahler. «El Paraguayo», inglés, de La Plata, consiguado a Eider.

Vapores despachados ayer

- «Viera y Clavijo», para Arr. cif.; «Fuerteventura», para la Pams; «Jean Jacques», para Dakar; «Imperator», para Londres; «Wahob», para Secundos y escalas; «El Paraguayo», para Liverpool, y «Boheme», para la Gamera.

PROFESORAS

para piano y también para primera enseñanza, se necesitan en Viera y Clavijo 85.

Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife

COMISION PERMANENTE SECRETARIA CONTABILIDAD

ANUNCIO

Dicho Excmo. Cuerpo, en sesión de 23 del actual, acordó hacer público, para general conocimiento, que el día 29 de Marzo próximo, y hora de las 15, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Excelentísima Corporación de la presidencia, el sorteo para la tercera amortización de Obligaciones del Empréstito de un millón quinientos mil pesetas, que se está previendo en el artículo 11 del Pliego de condiciones, a que se ajusta su emisión en relación con el acuerdo de dicha Comisión de 16 de Agosto de 1924.

El secretario, A. LARA y ZARATE.

naciones en que se concediese un puesto permanente a Alemania, y que todas las potencias que tienen puesto permanente tendrían por el momento su conformidad con respecto a Alemania.

Dijo que la Delegación alemana nunca se había pronunciado en contra de la ampliación del Consejo Parlamentario, sino que desde un principio solicitó que dicha cuestión fuese tratada una vez que Alemania hubiese ingresado en la Sociedad de las Naciones.

Después citó Stressemann las palabras que Mr. Briand pronunció en la Cámara francesa, diciendo que si Alemania sigue cumpliendo fielmente con sus compromisos internacionales se debe principalmente a proceder, a la dimensión del tiempo de ocupación del campo había prometido la Comisión de la Liga de las Naciones cuando Alemania solicitó su admisión.

El crucero «Berlín»

El alcalde de Berlín ha enviado un telegrama de salutación al capitán y tripulantes del crucero alemán «Berlín», con motivo de su feliz regreso a Alemania.

La primavera en Alemania

También dicen de Berlín que la Primavera ha entrado este año en dicha población y otros sitios de Alemania con una temperatura bajo cero.

Nevadas en Francia

También en Francia se nota un intenso frío, habiendo caído grandes nevadas.

Del Gobierno

Consejo de ministros

Madrid 24 1 25.—En la Presidencia se reunió hoy en Consejo el Gobierno, terminando a las diez de la noche.

Lo tratado en el Consejo

Al salir el marqués de Estella de la reunión, se detuvo breves momentos a conversar con los periodistas, a quienes manifestó que en el Consejo se habían tratado muchos asuntos.

Entre dichos asuntos el más importante es el que se refiere a las bases que se han dictado para el servicio militar de los españoles que residen en América, el cual habiendo sido aprobado será sometido mañana a la firma regia.

El recibimiento a los aviadores

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, fué el encargado de facilitarnos una referencia de lo tratado en el Consejo, diciendo que el Presidente había informado a sus compañeros de la organización de los actos que habían de celebrarse a la llegada de nuestros aviadores a Palos de Moguer en el crucero «Buenos Aires».

Se invitará al Cuerpo diplomático y otras representaciones y entidades para que concurren al recibimiento.

Los españoles residentes en América

En el Consejo se trató también del cumplimiento de los deberes militares de los españoles que residen en América y Filipinas, con objeto de que legalicen su situación militar, la que podrá efectuarse mediante el pago de ciertas cuotas.

Una medalla

El Gobierno aprobó un proyecto

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia de este Partido, en el expediente promovido por don Manuel Casas D'gado, consignado del vapor «Ca y' las Sagras» sobre venta de ciertos mercaderías, se hace pública subasta por término de DOCE DÍAS, por segunda vez y con rebaja del veinte por ciento de las cantidades en que fueran apreciadas las mercancías que a continuación se expresan, que se hallan depositadas en los almacenes del señor Casas, sito en el Camino de los Góches, de esta capital.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Una caja de madera con armazón de hierro', 'Una caja grande con cristales rotos', etc.

El remate se celebrará el día SEIS DE ABRIL PROXIMO a la hora de las ONCE, en la Sala Audencia de este Juzgado de primera instancia, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la subasta, con la rebaja alch y sin hacer previamente la consignación del diez por ciento, por lo menos, de dichos valores, que con la expresada rebaja sirven de tipo para la subasta.

con las bases para la concesión de la medalla «Plus Ultra».

El convenio hispano alemán

El ministro de Estado, señor Yanguas dió cuenta a sus compañeros de Gobierno, de la marcha de las negociaciones del convenio comercial hispano alemán.

Raid aéreo Madrid-Manila

Al Consejo fué presentado por el ministro de la Guerra, la ruta que seguirán los aviadores que emprenderán en breve el raid aéreo Madrid-Manila, cuyo itinerario obtuvo la aprobación del Gobierno.

Construcciones navales

El ministro de Marina expuso ante el Consejo un extenso proyecto relacionado con construcciones navales.

La fiesta del maestro

En el Consejo de hoy el ministro de Instrucción Pública propuso la creación de la fiesta del maestro, señalando el día primero de Octubre de cada año, para su celebración.

La contribución industrial

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, dió cuenta al Consejo del proyecto relacionado con la reforma de la contribución industrial.

Juntas de Obras de Puerto

Lo tratado en el Consejo de hoy correspondiente al Ministerio de Fomento se refiere a (varias adquisiciones para las Juntas de Obras de Puerto.

Diversas noticias del Extranjero

La falsificación de billetes en Hungría

Budapest.—Los periódicos dicen que en un libro de notas del Príncipe Wladislaw Graetz se contienen informes interesantísimos acerca de las personas que han participado o que han aprobado la falsificación de los billetes de Banco.

Sigún dicen sus abogados, el Príncipe ha redactado estas notas con el propósito de no aparecer en lo por venir ante sus hijos como un vulgar monedero falso.

El abogado defensor del Príncipe se niega a hacer entrega de este «cartón», que ha llegado a su poder en el ejercicio de la defensa, estimando que nadie puede hacerle romper el secreto profesional, estando dispuesto a prestar juramento diciendo que no es cierta la existencia del curioso libro.

La cuestión de Mosul

Angora.—El embajador británico en Turquía, sir Horace Lindsay, ha llegado a Angora, con objeto de reunirse con el ministro de Asuntos Extranjeros turco, Terofik Ruchdy bay, las negociaciones referentes al asunto de Mosul.

Se cree que el embajador británico es portador de nuevas proposiciones inglesas, que permitirán el arreglo de la cuestión de Mosul a satisfacción de ambas partes.

Abandona el partido «sinn-fein»

Dublín.—Con motivo de haber sido rechazada su proposición, que hubiera permitido a los republicanos pertenecer indirectamente al Parlamento de Dublín o Belfast, el señor De Valera

Consultorio Médico Quirúrgico

PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS por el doctor especialista

Corviniano Rodríguez López

Ex ayudante de las Clínicas de París y Burdeos

Instalado con todo el instrumental moderno

CONSULTAS DE 10 A 12 Y DE 3 A 6 Teléfono 148. Puerta Canseco 66.

LECHE DE VACAS

Se vende inmejorable leche de vacas recién paridas; reparándose a domicilio.

Para avisos: línea de Mascareño Teléfono número 65

NUESTRA NOVELA

Publicación semanal Precio 25 céntimos DE VENTA, LIBRERIA CATOLICA

Fumen tabacos «GENER»

Herederos de José Gener Habana-Cuba

Visita reanudada

De regreso de su viaje a Barcelona ha reanudado su consulta en la calle de Teobaldo Power núm. 5, el médico oculista don José Fariña Álvarez.

ha abandonado el partido «sinn-fein» siendo aceptada su dimisión.

Suspensión de la Feria de Colonia

Colonia.—La dirección de la Feria de Colonia ha publicado la siguiente nota oficial:

«Como la Feria de Leipzig sólo ha servido para confirmar la actual crisis de exportación que atraviesan las industrias alemanas, se suspende la Feria de primavera.»

En el año corriente sólo se celebrará la Exposición de otoño, que se abrirá el día 12 de Septiembre y durará hasta el día 19 del mismo mes.»

Bélgica y los Soviets

Bruselas.—La Cámara de Comercio de Bruselas se ha reunido para discutir la reanudación de relaciones comerciales con la Rusia de los Soviets.

La Cámara ha declarado unánimemente que dichas relaciones no pueden tener estabilidad mientras que los Soviets no obren de buena fe, que es la base de todo acuerdo.

Contra el ex-capitán Sadoul

París.—Se produjo un violento tumulto en una reunión a la que debía asistir el ex-capitán y abogado Jacques Sadoul, entre las personas presentes y un numeroso grupo de «cambélos du Rol», cambiándose entre unos y otros toda clase de improperios y golpes.

En la refriega quedaron destrozados cristales, sillas y mesas, y resultaron tres heridos y muchos contusos. La Policía tuvo que disolver la reunión, practicando ocho detenciones. Entre los detenidos figuran cuatro «cambélos du Rol.»

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 23 de Marzo

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes Libras, Francos, Liras, etc.

Acciones

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ANUNCIO

La Excmo. Comisión Municipal «emanen e, en sesión ordinaria celebrada el día 8 del mes en curso, acordó la apertura por concurso de un concurso de incendios, en el que se admiten las siguientes bases:

- 1. El Excmo. Ayuntamiento a su vez, en el espacio de dos meses, para la adquisición de veintidós aparatos extintores de incendio, entre las marcas y modelos como se expresan y emplazados en el departamento de este Ayuntamiento.

2. Los Caas constructores o representantes de las mismas, someterán en dicho período de dos meses, o antes de partir de la fecha de admisión de estas bases en el «Boletín Oficial» de la provincia, los dibujos, folletos y proyectos anunciados de cada sistema, en los que quede patentado su funcionamiento, así como la relación de los dibujos, de instrumentos y locales en que se hubieren empleado dichos aparatos. También presentarán las condiciones de venta de los mismos.

3. Dichos documentos se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, antes de transcurrir el plazo de dos meses fijado en la base primera, cualquier día laborable de las 18 a las 15 horas.

4. El Excmo. Ayuntamiento podrá, antes de elegir uno u otro sistema, determinar que se hagan las pruebas convenientes de los aparatos, siendo los gastos de estas pruebas de cuenta de cada concursante y sin que ninguno de ellos pueda exigir indemnización alguna por el uso que se haga de los aparatos referidos.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para conocimiento de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Marzo de 1926.—El secretario interino, F. Arozema.

¿Miel David's que es?

La longevidad de los antiguos, y medicina inapreciable de la Naturaleza, gracias a la cual «Polión», habiendo llegado a una extrema y sana vejez, respondió a Augusto.—que le preguntaba de que secreto se había valido para llegar a una edad tan avanzada sin enfermedades—que no tenía otro que la miel de que se alimentaba. Esta sustancia era tan venerada en aquellos tiempos, que se miraba como un alimento sagrado....



RECONSTITUYE LA SALUD

Nos escribe el Ilmo. Arzobispo de Bombay: «He tomado el Sanatogen por prescripción facultativa y siempre me ha producido los mejores efectos»

Esta es también la opinión de cuantos lo han tomado, porque el Sanatogen fortalece los nervios y el cuerpo y devuelve a la sangre los componentes indispensables para disfrutar de una buena salud

Más de 24 000 médicos del mundo entero atestiguan por escrito, después de haberlo dado a sus pacientes y comprobado sus incomparables efectos, que el Sanatogen es el tónico nutritivo por excelencia.

Tomad Sanatogen; significa nervios tranquilos, salud perfecta, alegría de vivir.

SANATOGEN

EL TÓNICO NUTRITIVO Producto legítimo de los farmacéuticos BAUER & CIA. BERLIN. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Laboratorio de Análisis Clínicos del Dr. Feria A CARGO DE LOS DOCTORES

LUIS FERIA SAEZ. A. MARTINEZ FERNANDEZ

especializado en los principales laboratorios de Alemania Ex-alumno del Instituto de Higiene Alfonso XIII y M. Bacteriología por oposición del Instituto de Higiene de Canarias

Análisis Químicos completos de Orina, Jugo Gástrico, Duodenal, Heces Fecales.

Análisis completos de leche.—Análisis químicos de Sangre (Determinación cuantitativa de Nitrogeno, Urea, Cloruro, Acido Úrico, Colesterina, Indican, etc., etc.)

Análisis Microscópicos de Sangre.—Recuentos de Glóbulos blancos y rojos.—Determinación de Hemoglobinas.—Índice globular.

Diagnóstico de la Sífilis.—Examen directo del exudado del chancro.—Reacciones de Wassermann, Sach-Georgi y Meinick.

Examen del Líquido cefalo raquídeo.—Análisis químicos, Bacteriológico y serológico (Curva de Lange, R. de Wassermann y R. de Globulinas).

Análisis histológico.—Diagnóstico de Tumores, Raspados uterinos y todas clases de Biopsias. DIAGNOSTICO DE RABIA.

Fórmulas Leucocitarias y Esquemáticas de ARNETH.

Análisis Bacteriológicos, para el diagnóstico de Tuberculosis, Biorragias, enfermedades intestinales del aparato respiratorio, etc., etc., por medio de exámenes directos, siembras, Hemocultivos, Reacciones de Aglutinación, Desviaciones de complemento e Inoculaciones en animales de Laboratorio.

Diagnóstico de la Sífilis.—Examen directo del exudado del chancro.—Reacciones de Wassermann, Sach-Georgi y Meinick.

Examen del Líquido cefalo raquídeo.—Análisis químicos, Bacteriológico y serológico (Curva de Lange, R. de Wassermann y R. de Globulinas).

Análisis histológico.—Diagnóstico de Tumores, Raspados uterinos y todas clases de Biopsias. DIAGNOSTICO DE RABIA.

Preparación de todas clases de AUTOVACUNAS

Imeldo Seris, número 51.

Apartado de Correos, 101.

Teléfono 95. Updo.

Alvaro Rodríguez López
 Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores **Bure, Sancho II y Santa Ursula**
 Para informes: **Marina núm. 49**
 Teléfonos: 539 y 514

Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes A. López)
 Puerto de Santa Cruz de Tenerife
 Servicio del mes de Marzo de 1926

Nombre del vapor	Días	Destino
REINA VICTORIA EUGENIA	9	Río Janeiro, Montevideo y B. Aires
ALICANTE	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
MONSERRAT	26	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	18	Cádiz y Barcelona.
MANUEL CALVO	18	Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanita, Colón y por Canal Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Los Consignatarios, Vds. e hijos de Juan La Roche, Alfonso XIII N. 85

JACOB AHLERS
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Febrero de 1926

Nombre del vapor y Compañía	Día	DESTINO
Wegoge Woermann Linie A. G.	5	Las Palmas, Secondees, Cotonú y Sayele.
Winfried Hamburg-Bremer Afrika-Linie A. G.	5	Las Palmas, Monrovia, Sao Thomé, Bana, Boma y Mossameer.
Werra Norddeutscher Lloyd	8	Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Cap Polonia Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	10	Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Ionia Woermann Linie A. G.	10	Las Palmas, Freetown, Lagos, Calabar y Victoria.
Anfried Hamburg-Bremer Afrika-Linie A. G.	12	Las Palmas, Bissau, Conakry, Liberia y Cotonú.
Sevilla Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffahrts-Rhederei	12	Hamburgo.
Henner Hamburg-Bremer Afrika-Linie A. G.	14	Las Palmas, Freetown, Liberia, Victoria, Fernando Póo, Bata, Benito y Elobey.
Cap Norte Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	15	Lisboa, Vigo, Boulogne, Sur Mer y Hamburgo.
Wahehe Woermann Linie A. G.	28	Las Palmas, Secondees, Lagos, Victoria, Santa Isabel y San Carlos de Fernando Poo.
Frutero Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffahrts-Rhederei	26	Hamburgo.

Informes: **Marina, 31**
 Oficina: Caseta del Muelle; Teléfono n.º 141.
 Marina, 31, Teléfono n.º 536.

Fred Olsen & Co.
 OSLO

Salidas del mes de Marzo
 Para Londres

El magnífico vapor **SAN CARLOS** el día 18 para Londres
BUENA VISTA . . . 25

Servicio a Dieppe y Londres
 El magnífico vapor **SAN ANDRES** el día 21
SARDINIA . . . 28

Para más informes su agente,
Alvaro Rodríguez López,—Marina 49,—Santa Cruz de Tenerife.

Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen
 Y CON TRANSBORDO PARA COPENHAGEN, STOCKHOLM, OSLO, ETC.

Servicio del mes de Marzo

Viernes 5	Marzo	vapor	CAVALLA	Roland Linie A. G.
12	12		SEVILLA	Odenburg P. D. R.
19	19		MOEWE	Roland Linie A. G.
26	26		FRUTERO	Oldenburg P. D. R.

Agente: Oldenburg Portugiesische Dampfschiff Rhederei
JACOB AHLERS
 Marina, 31

Agente: Roland Linie A. G.
MANUEL CRUZ
 San José, 10

Aviso a los señores comerciantes y pasajeros

Según nos comunica la Gerencia de la Compañía Transatlántica de Barcelona, el día 20 de Marzo próximo saldrá de la Habana, y el día 25 de Puerto Rico, con destino a Santa Cruz de la Palma, Tenerife y Las Palmas el magnífico y rápido vapor correo español

"Reina María Cristina"

admitiendo todo el pasaje y carga que se presente para los puertos de estas islas

The Union-Castle Mail S. S. Co. Ltd.
 El vapor correo inglés **Grantully Castle**

de 7.612 toneladas de registro, se espera en este puerto el 26 de Marzo con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 800 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta. Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.**, agentes.

NOTA.—Este vapor trae 400 toneladas en el sollado núm. 2, y su descarga la hace en East India Dock Basin.

LINEA DE VAPORES
Den Norske Syd-América Linj
 OSLO

El magnífico vapor **ESTRELLA** saldrá de este puerto con destino a COPENHAGUE, el jueves de la próxima semana día 25 del actual, admitiendo fruta sobre cubierta.

Para informes, su Agente, **Alvaro Rodríguez López**, Marina 49.

Colegio de San Vicente

(SAN VICENTE FERRER, 28 y 30)
 A cargo de los señores de las ESCUELAS CRISTIANAS incorporadas al Instituto general y Técnico de Canarias

En 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.

Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Elemental de Bachillerato.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Durante las vacaciones se darán clases de del 1 Agosto al 30 de Septiembre. (6)

Exportadores de frutos

Desco establecer relaciones comerciales, para la compra de plátanos en grandes partidas, con casas del archipiélago canario, o cosecheros directamente.

Admite cotizaciones para la realización de compras.
 Diríjase a don B. García, Apartado de Correos 108.—Zaragoza.

LOS CAMBULLONEROS

Conservas, Mermeladas y Jaleas de dátiles de la acreditada marca «El Monaguillo».

Candelaria, 24.

Tubercia inglesa
 DE LA MEJOR CALIDAD

Negra, negra barnizada o galvanizada

Vendedores: Williams, Strakey & Co. de Londres (24 & 25, Fenchurch St.) E. C. S. Agentes de la Scottish Tube Co. Ltd.

Representante en Santa Cruz de Tenerife: **Tomás de Armas Quinteros**

Pelayo López Martín Romero

Arquitecto. Plaza de Weyler número 2, derecha, se hace cargo de proyectos y direcciones de obras.

Camas de madera
 Desde TREINTA Y CINCO PESETAS; de venta: **BLAS BATISTA**, Imeldo Sañe, 41. Santa Cruz de Tenerife. (48)

Clinica de Enfermedades de Ojos
 a cargo del

Dr. Demetrio Poveda

Ex-interno del Hospital General y Facultad de Medicina de Madrid; Ex-ayudante del Instituto Oftálmico y Ex-Oftalmólogo Municipal de Alicante.

Dotada de todos los aparatos modernos para el diagnóstico y tratamiento de dichas enfermedades y para la graduación óptica de la vista.

Horas de consultas:
 General. De 10 a 1
 Refracción (Graduación de vista) De 3 a 5

Alfonso XIII 87 (antes Castillo) Altos de Vandewalle

Automóvil "DERBY"

7/10 H. P.

Es el automóvil ideal para las carreteras de estas islas, tanto por su precio y consumo insignificante, como por sus otras muchas cualidades. Hay distintos modelos y precios.

No compre sin antes consultar a su agente

JUAN P. ALONSO
 Imeldo Seria 32. (56)

Vitaminas Zele

Es el gran tónico del sistema nervioso. Rejuvenece el cuerpo y el espíritu, infundiéndoles vigor y energía.

Eminencias médicas españolas lo recomiendan y recetan con resultados maravillosos. Es eficazísimo contra la neurastenia y debilidad del organismo y mental

Se vende en las buenas farmacias y droguerías.
 No admita ni sustitutos ni similares. Solo las VITAMINAS ZELE producen estos efectos.

Compañía Transmediterránea

El magnífico y rápido vapor correo

Teide

saldrá de este puerto el próximo viernes, día 26, a las seis de la tarde, con destino a CADIZ BARCELONA y MARSELLA, para donde admite pasajeros, carga general y frutos en inmejorables condiciones.

Para los pasajes y todo cuanto con ello se refiera dirigirse a la Delegación de la Compañía calle de la Cruz Verde 24; y para las cargas de entrada y salida a su Agente, don Manuel Cruz, San José núm. 10.

AVISO—En evitación de perjuicios para los señores cargadores, se le avisa nuevamente que solo se admitirán las notas de embarque que se presenten antes de las DOCE de la mañana del día de salida y los frutos y cargas que estén sobre el muelle a las CUATRO de la tarde. Pasadas estas horas será rechazado cualquier embarque que se trate de efectuar.

David Maciver & Co., Ltd.

El vapor **"THESSALY"**

de 3.135 toneladas de registro, se espera en este puerto el 31 de Marzo con destino a LIVERPOOL, y con hueco para 800 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.**—Agente

YEOWARD LINE

Salidas del mes de Marzo

PARA LIVERPOOL
 Día 6 AVOCETA
 Día 13 ANDORINHA

PARA BAYONA
 Día 20 AGUILA
 Día 27 ARDEOLA

SANATORIO

Plaza de 26 de Julio número 4.

Director: **J. Rodríguez López**
 CIRUJANO GENERAL

Especialista con títulos de las facultades de París, Londres y Hamburgo en enfermedades de la matriz, aparato digestivo, radiología, garganta, nariz, oídos y ojos.

Se practican toda clase de operaciones
CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL

Gabinete Radiológico con los tres aparatos de Rayos X más modernos conocidos actualmente.

EL NEO SYMMETRIE para Radioterapia profunda y curación del cáncer.
EL CONTACTO GIRATORIO DE SIEMENS para Radioterapia superficial y Radiografías.
EL PERFECT DE GAYFFE para Radioterapia superficial y radioscopia.

Curación por Radioterapia sin operar de las enfermedades de matriz: cáncer, tumores, trastornos de la menstruación, anexitis, etc., etc. Tratamiento de la hipertrofia de la próstata, reumatismo, eczemas, escrófulas, supuraciones crónicas del oído, bucos, enfermedades de la piel, supuraciones de los huesos, parálisis y neuralgias etc., etc.

Aparato Diatermia, corrientes eléctricas de todas clases, masaje vibratorio, baños de luz, baños eléctricos, alta frecuencia, etc., etc.

Lámpara de cuarzo para raquitismo, anemia, clorosis, etc., etc.

Este Sanatorio, montado con todos los adelantos modernos, se halla situado en uno de los sitios más céntricos y pintorescos de la población.

Se admiten toda clase de enfermos de medicina y cirugía no contagiosos. Inyecciones de 914.

Horas de consulta todos los días a 1 de

EL SUEÑO
 necesidad natural y base principal de la salud tiene en los nervios excitados su peor enemigo. Para calmar el sueño hay que domar antes los nervios, lo cual se consigue muy fácilmente con el

BROMURAL "KNOLL"

que es del todo inofensivo y cuyo éxito han patentizado millones de casos. Efecto: a los 20 minutos de la toma: Mucha autoridad han dictaminado en su favor, contando por millones los médicos que lo recomiendan. Se halla de venta en las principales farmacias en tubos de vidrio de 20 tabletas.

Instalaciones frigoríficas "YORK"

Maquinaria y toda clase de materiales, productos relacionados con las industrias de hielo y refrigeración.

Se fabrican toda clase de tipos de NEVERS para particulares, carnicerías, tenderías, depósitos de hielo, lanchas, bares y restaurantes, y en suma: para la conservación de toda clase de alimentos, incluso pescado.

La casa más antigua de España y la única que se dedica exclusivamente a esta industria y la que más instalaciones tiene hechas, como así puede comprobarse por el gran número de clientes y testimonios de los mismos.

Para más informes: **PUIG y Co. S. en C.**, Sucesores de **JOSE VIDAL y ROS**, paseo de San Juan, 102—BARCELONA.

Su agente: **ESTEBAN URANGA**, Hotel Victoria, 6 Progreso, 17, Santa Cruz de Tenerife.

Unión Hispano-Americana de Seguros, S.A.

Capital: \$ 2.000.000 oro americano (Pes. 10.000.000)
 Enteramente desembolsado
Casa Central: HABANA, (CUBA)

Sucursales en Estados Unidos, España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Grecia y Turquía.

Delegación General en España: **AVENIDA CONDE PEÑALVER, 8.—MADRID**
 Agentes en todos los puertos de España
 Para Tenerife: **LORENZO GALVAN** (91)

Chocolates
"Rowntree's"

Todas las personas de gusto prefieren esta marca a ninguna otra por la pureza de sus tan renombrados productos. (76)

Diabéticos
 CURAREIS SIN REGIMEN TOMANDO

Glicotisina

Gran realización de tejidos
 EN EL ALMACEN DE

Román Morales Rufino
 22, Alfonso XIII, 22 (antes Castillo). Teléfono número 805.

Chocolate Nivaria
 Fabricado científicamente y en condiciones inmejorables (89)

SE REGALAN MONEDAS

EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO DE **ULTRAMARINOS**
 calle PUERTA CANSECO (antes Consolación número 4) donde encontrará el público, buenos, variados y baratos artículos nacionales y extranjeros

Se regalan monedas y se hacen obsequios a los consumidores

Consolación número 4

Consultorio Médico-Quirúrgico
 Dr. **Alvaro del Río y González**
 Médico del Hospital Civil
 Consultas de 2 a 5.—Doctor Allart, 4.—Teléfono 17 (52)

Si desea leer
 novelas morales por poco dinero, compre

NUESTRA NOVELA
 que lleva publicadas 48 preciosas novelas costando solamente doce pesetas

Se envía a los pueblos remitiendo el importe por giro postal y aumenta 50 cts. para franqueo.
 Librería Católica, San Francisco 7, Santa Cruz de Tenerife.

HOTELITOS

Se venden 7, en La Laguna, acabados de construir y desocupados, compuestos de jardín, sala, 3 habitaciones, comedor, cocina, cuarto baño completo de Bidet, W.C. bañera, lavamanos, ducha, agua a presión, luz eléctrica y s.e.t.a.

PRECIO 20 000 PESETAS CADA UNO
 Informará **Román Morales Rufino**, Castillo núm. 22.—Santa Cruz (126)